



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 JUN 2025

RES. CD-ECO N° 225-25

Expte. N° 6488/13 – 6519/13

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 260/20 y DECECO N° 201/21, mediante la cual se designa a la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, D.N.I. N° 14.355.621, entre otros, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura “Matemática I” de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 2 de marzo de 2021 y mientras la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, D.N.I. N° 14.709.260, permanezca en el cargo de Directora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. MÉNDEZ, ocupa el cargo Regular de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Simple, de la Asignatura “Matemática I” de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el día 13 de febrero de 2014 (Res. CD - ECO N° 386/13 y DECECO N° 061/14).

Que la Prof. MÉNDEZ, se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, en el cargo citado en el párrafo anterior, desde el día 2 de marzo de 2021, y mientras permanezca ocupando el cargo temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura “Matemática I” de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, (Res. CD-ECO N° 260/20 y DECECO N° 201 /21).

Que al producirse el vencimiento de la designación de la Ing. MARTÍNEZ en el cargo de Directora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, corresponde se den por finalizadas las funciones de la Prof. MÉNDEZ, en el citado cargo Temporario y su reintegro a su cargo regular de Regular de Jefe de Trabajo Prácticos mencionado precedentemente.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que a fs. 436 obra Despacho N° 195/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 07/2025 de fecha 03/06/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 225-25

Expte. N° 6488/13 – 6519/13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, D.N.I. N° 14.355.621, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura "Matemática I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del día 11 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Tener por reintegrada a la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, D.N.I. N° 14.355.621, al cargo Regular de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Simple, de la Asignatura "Matemática I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del día 11 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 3º Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 2º de la presente Resolución a la partida individual de la Planta de Personal de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, según Resolución C.S. N° 444/22, y sus respectivas prórrogas.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la interesada, al Director de la carrera, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.